

# HOJA DE SEGURIDAD



## SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DEL FABRICANTE

NOMBRE COMERCIAL: **BoMo**  
FAMILIA QUIMICA: NA  
USO: AGRÍCOLA

## SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### Clasificación de la sustancia o mezcla:

Toxicidad aguda – oral, Cat. 4. H302  
Toxicidad aguda – cutánea, Cat. 5 H313  
Toxicidad aguda – inhalatoria, Cat. 5 H333

### Elementos de señalización (SGA):

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

### Identificación de peligros:

H302 Nocivo en caso de ingestión  
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.  
H333 Puede ser nocivo si se inhala

### Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles  
P264 Lávese cuidadosamente después de la manipulación  
P270 No comer, beber, ni fumar durante su utilización.  
P280 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos

Otros peligros: Ninguno.

## SECCION III. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	No. CAS	PROPORCIÓN
Borato de sodio	1303-96-4	79.5 %
Molibdato de amonio	6484-52-2	0.18 %

## SECCION IV. PRIMEROS AUXILIOS

### 1. Descripción:

#### A) CONTACTO CON LOS OJOS

Si ha ocurrido alguna salpicadura en los ojos, lávese con una solución de lavado ocular o con agua corriente limpia durante 15 minutos. Si el dolor o la irritación persisten, lleve al médico inmediatamente.

#### B) CONTACTO CON LA PIEL.

Si ha ocurrido un derrame sobre la piel, lávese cuidadosamente el área afectada con agua abundante y jabón.

#### C) INGESTION.

En caso de ingestión no provoque el vómito, enjuague la boca con agua. Consulte al médico

#### D) INHALACION.

Si aspiró, mueva a la persona al aire fresco. Si se requiere, dé respiración artificial.

2. Síntomas y efectos más importantes, agudos, y crónicos: Ninguno

3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso tratamiento especial:

DATOS PARA EL MEDICO Ninguno específico trate, sintomáticamente al paciente.

ANTIDOTO (DOSIS EN CASO DE EXISTIR): No existe antídoto específico.

## SECCION V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

### 1. MEDIOS DE EXTINCION

NIEBLA DE AGUA ...ESPUMA ...CO2 ...POLVO QUIMICO SECO ...OTROS ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

### 2. PELIGROS ESPECÍFICOS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS O MEZCLAS

- Peligros especiales. No permita que la solución se introduzca en los desagües.
- Productos de combustión nocivos para la salud: Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), Oxidos de carbono (CO<sub>x</sub>) y Óxidos de boro.

### 3. MEDIDAS ESPECIALES PARA EL COMBATE DE INCENDIOS

- EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.

Usar aparato respiratorio auto-suficiente, de presión positiva y equipo protector completo.

- PROCEDIMIENTO Y PRECAUCIONES ESPECIALES EN EL COMBATE DE INCENDIOS.

Enfriar contenedores expuestos. Contener el área con diques para evitar que entre a drenajes, alcantarillado o canales de agua, evacuar a la gente que esté en peligro por el incendio. El producto no es auto inflamable, requiere de temperaturas mayores a 300° C para su descomposición.

## SECCION VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

### 1. Precauciones personales, equipo de protección, y procedimientos de limpieza:

Limpiar todos los derrames inmediatamente. Lavar con agua. Use equipo protector personal adecuado, absorba con material inerte, posteriormente aspire o barra y coloque los desechos en un contenedor para este fin.

### 2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Tenga cuidado, evite la contaminación de los cuerpos de agua y los desagües. Informe a las autoridades competentes en caso de contaminación accidental de los cuerpos de agua.

### 3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

En caso de derrame por ruptura, cubra este completamente con arena seca. Después trate el área con agua, absorba nuevamente con material inerte y colóquelo en un contenedor, repita cuantas veces sea necesario hasta que el área quede limpia.

## SECCIÓN VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

1. **Precauciones para una Manipulación segura:** Trabajar en áreas bien ventiladas. Cuando se maneje el producto durante periodos largos use equipos de protección personal apropiado, ej. Guantes. No se recomienda ninguna medida especial, si se maneja adecuadamente. Limpie cuidadosamente las instalaciones antes de realizar operaciones de mantenimiento o reparación.

2. **Condiciones de Almacenamiento seguro:** Almacenar en contenedores adecuados, mantener los envases cerrados y en un lugar fresco y seco. Mantener siempre limpia la zona de almacenamiento. Almacene fuera del contacto con materiales incompatibles y alimentos. Proteger los contenedores contra daños físicos y comprobar regularmente que no tenga fugas o derrames. Almacenar lejos de fuentes de calor o fuego. No almacene a temperatura por debajo de -11°C. No almacenar a temperaturas por encima de 30°C.

## SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

### 1. Parámetros de control.

- Valores límite de exposición ocupacional: No establecido.

### 2. Controles técnicos apropiados.

- Disponer de agua corriente abundante para lavados en caso de con tacto con piel y ojos.
- Disponer de ventilación donde sea necesario
- Durante la manipulación no coma, no beba o fume.
- Lávese las manos después de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar.
- Utilice el lavado al finalizar la jornada laboral.

### 3. Medidas de protección individual.

Al aplicar el producto use el equipo de protección adecuado:

Ojos: Gafas de seguridad con protectores laterales o gafas panorámicas (monogafas) según el riesgo.

Piel y cuerpo: Ropa de trabajo.

Manos: Guantes de nitrilo,

Respiratorio: En caso de formación de vapores o aerosoles proteja las vías respiratorias con mascarilla.

Disponer de agua corriente fresca para lavados en caso de contacto con piel y ojos.

Los consejos relativos a la protección personal son válidos para altos niveles de exposición. Elegir las protecciones personales adaptadas a los riesgos de la exposición.

## SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

1. ESTADO FÍSICO, Y COLOR Líquido, cristalino.	2. OLOR Característico
3. UMBRAL DE OLOR ND	4. POTENCIAL DE HIDRÓGENO pH (25°C, directo). 6.0 – 8.0
5. PUNTO DE CRISTALIZACIÓN -11°C	6. PUNTO INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN ND
7. PUNTO DE INFLAMACIÓN	8. VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN ND
9. INFLAMABILIDAD (SÓLIDO/GAS) ND	10. LIMITE SUPERIOR/INFERIOR INFLAMABILIDAD O EXPLOSIVIDAD INFERIOR: NA SUPERIOR: NA
11. PRESION DE VAPOR mmHg. 20°C ND	12. DENSIDAD DE VAPOR NA
13. DENSIDAD (25°C) 1.15 – 1.30	14. SOLUBILIDADES Soluble en agua,
15. COEFICIENTE DE PARTICIÓN N-OCTANOL/AGUA: ND	16. TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA: No inflamable
17. TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: ND	18. VISCOSIDAD: ND
19. PESO MOLECULAR: ND	20. OTROS DATOS: ND

## SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<b>1. Reactividad</b> ESTABLE <input checked="" type="checkbox"/> INESTABLE <input type="checkbox"/> Bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.	<b>2. Estabilidad Química.</b> Estable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso
<b>3. Posibilidades de reacciones peligrosas</b> La solución puede reaccionar con oxidantes fuertes	<b>4. Condiciones a evitar</b> Ninguna con manipulación y almacenamiento adecuado. Evitar temperaturas por debajo del punto de cristalización. Evitar contaminación por materiales incompatibles.
<b>5. Materiales incompatibles</b> Ácidos, Alcalis, oxidantes fuertes.	<b>6. Productos peligrosos de descomposición.</b> Ninguna con manipulación y almacenamiento adecuado. En caso de incendio ver sección 5.

## SECCION XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Toxicidad aguda:** Información no disponible.

**Corrosión o irritación cutánea:** No se conocen efectos significativos o peligros críticos.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:** No se conocen efectos significativos o peligros críticos

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No se conocen efectos significativos o peligros críticos

SUSTANCIA QUIMICA CONSIDERADA COMO

CANCERIGENA  NO  MUTAGENICA  NO  TERATOGENICA  NO  OTRAS ESPECIFICAR.....

**Toxicidad para la reproducción.** No se conocen sus efectos.

**Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única.** No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos  
**Toxicidad sistémica específica del órgano blanco- Exposiciones repetidas.** No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos.  
**Peligros por aspiración.** No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos.

## SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

### ECOTOXICIDAD.

Información No disponible

### PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD.

BIODEGRADABILIDAD: No hay información disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: Dato no disponible

MOVILIDAD EN EL SUELO: Soluble en agua.

## SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

**Método de eliminación:** Disponer de acuerdo a las regulaciones locales, estatales y federales. Evite descargas en aguas residuales.

**Eliminación del envase:** Enjuague con agua el envase vacío enérgicamente tres veces, vierta el agua de lavado al tanque de aplicación.  
No queme los envases, incluso después de su uso, inutilizar los envases usados.

## SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación de transporte ADR, RID, ADN, IMDG/GGV, OAC/IATA.

## SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### Nacionales:

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

REGLAMENTO de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

LEGISLACIÓN aplicable a las Hojas de Datos de Seguridad: Esta Hoja de Seguridad ha sido desarrollada de acuerdo a la NORMA MEXICANA **NOM-018-STPS-2015**

### Internacionales:

Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y las restricciones de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

## SECCIÓN XVI. INFORMACIÓN ADICIONAL.

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por ferrocarril.

ADNR: Departamento de Recursos Naturales de Alaska

IMDG/GGV: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

OAC/IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

DL50: Dosis Letal Media

ND: No Disponible

NA: No Aplica

### Referencias bibliográficas y bases de datos:

\*National Institute of Health. Toxicology data network. <https://toxnet.nlm.nih.gov>

CFR180.910 (USEPA)